



COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS EN DICHO MARCO, POR PARTE DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE TUMBES, UCAYALI Y APURÍMAC (MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 14312)

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS EN DICHO MARCO, POR PARTE DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE TUMBES, UCAYALI Y APURÍMAC
(MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 14312)

AGENDA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020 - 2021

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Fecha : Martes, 8 de junio de 2021

Hora : 6:00 p.m.

Lugar : Virtual (MS. Teams)

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual, de fecha 2 de junio de 2021, de la Comisión Investigadora de las presuntas irregularidades en el control, diagnóstico y tratamiento de la pandemia ocasionada por el COVID-19, así como también de las adquisiciones realizadas en dicho marco, por parte de los gobiernos regionales de Tumbes, Ucayali y Apurímac (Moción de Orden del Día 14312).

II. DESPACHO

- Documentos Recibidos
- Documentos Enviados

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

- Aprobación del cronograma de visitas a los Gobiernos Regionales de Tumbes, Ucayali y Apurímac.



COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL COVID-19, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS EN DICHO MARCO, POR PARTE DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE TUMBES, UCAYALI Y APURÍMAC (MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 14312)

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **Declaratoria de sesión permanente.**
- **Acciones administrativas realizadas por la Comisión Investigadora en el marco del proceso de investigación encomendado por el Pleno del Congreso.**